

JUEZ RATIFICA PRISIÓN PREVENTIVA PARA EX DIRECTOR DE TRANSPORTE**[1]**

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

Tras la presentación de diversos datos de prueba por parte del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, un Juez de Control ratificó la medida cautelar de Prisión Preventiva en contra de Noé "N", ex Director de Transporte Público y Particular, acusado de Ejercicio Abusivo del Servicio Público.

Este día, 20 de agosto, en audiencia, el Juez de Control desestimó los datos y medios de prueba presentados por la defensa del ex funcionario, con los que trató de justificar el arraigo de éste en el municipio de Axochiapan, pero no lo logró.

En tanto, derivado de las documentales y testimonios presentados por la defensa, el agente del Ministerio Público iniciará diversas investigaciones por la expedición de constancias indebidas con las que el ex funcionario trató de comprobar su supuesto arraigo con el objeto de salir de la prisión preventiva a la que se encuentra sujeto en el Centro de Reinserción Social de Atlacholoaya.

JUEZ RATIFICA PRISIÓN PREVENTIVA PARA EX DIRECTOR DE TRANSPORTE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx>)



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/148>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/juez-ratifica-prision-preventiva-para-ex-director-de-transporte>
- [2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_30.png
- [3] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190820_101840_2.jpg